



### III CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARISTOS CAMPUS MUNDUS PARA EL AÑO 2017

*RESOLUCIÓN ACM/R3/2017, de 10 de abril de 2017, del Presidente de la Asociación Aristos Campus Mundus (ACM), por la cual se resuelve la III Convocatoria del Programa de Ayudas a Proyectos de Investigación de Aristos Campus Mundus para el año 2017.*

De conformidad con lo que establece la Resolución ACM/R6/2016, de 15 de noviembre de 2016, del Presidente de la Asociación Aristos Campus Mundus, por la cual se abre la III Convocatoria del Programa de Ayudas a Proyectos de Investigación de Aristos Campus Mundus para el año 2017,

#### **RESUELVO**

**Primero.** Conceder una ayuda a los proyectos que figuran en el Anexo I de la presente resolución, por los importes que se indican para cada uno de ellos.

Se considerará que las solicitudes presentadas que no figuren en el Anexo I no han sido beneficiadas con la ayuda.

**Segundo.** La aceptación de la ayuda se formalizará mediante el modelo normalizado que se facilitará a los investigadores principales de los proyectos financiados debidamente firmado por todos ellos. En el formulario de aceptación quedará establecida la distribución del presupuesto del proyecto entre cada una de las tres universidades españolas de ACM.

Los formularios de aceptación deberán presentarse en formato electrónico a la Secretaría de ACM, a través de la dirección electrónica [convocatorias@aristoscampusmundus.net](mailto:convocatorias@aristoscampusmundus.net) antes del día 10 de mayo de 2017.

La no presentación del documento de aceptación en el plazo establecido se considerará una renuncia tácita de la ayuda. En este caso, el importe correspondiente se destinará a una solicitud no beneficiada inicialmente.



**Tercero.** Se podrán presentar alegaciones a esta resolución en un plazo de 20 días naturales a contar desde la notificación. Los investigadores principales de las solicitudes deberán presentar las alegaciones dirigidas al vicerrector de investigación de la universidad a la que pertenezcan, a través de la dirección electrónica [convocatorias@aristoscampusmundus.net](mailto:convocatorias@aristoscampusmundus.net).

**Dr. José María Guibert**

Presidente de la Asociación Aristos Campus Mundus

Bilbao, 10 de abril de 2017



## ANEXO I

### Relación de proyectos financiados por la III Convocatoria del Programa de Ayudas a Proyectos de Investigación Aristos Campus Mundus para el año 2017

REFERENCIA	TITULO DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
ACM2017_10	Education for justice and sustainability in Spanish Jesuit Universities: identification of drivers for change.	13.500 €
ACM2017_04	Concepciones sobre qué es investigar en Ciencias Sociales. Medida e identificación de tareas asociadas.	9.000 €
ACM2017_09	Comparative analysis and new challenges definition on wound analysis, prediction and prevention with ICTs.	9.000 €
ACM2017_22	Estudio piloto del programa "Construyendo relaciones en familias adoptivas. Hablando de los orígenes".	15.000 €
ACM2017_20	Análisis de la tecnología y otros factores promotores del derecho a la ciudad mediante el ocio deportivo en los waterfronts de Bilbao y Barcelona.	12.000 €
ACM2017_26	Proceso terapéutico: Estilo del terapeuta, alianza y procesos de autocrítica.	14.820 €
ACM2017_27	Trabajo Social y Educación Social: competencias profesionales en tiempos de Innovación Social.	9.670 €
ACM2017_18	Impacto de la enseñanza de habilidades relacionadas con la conducta adaptativa en la conducta desafiante de jóvenes con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.	9.500 €